Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo - Definitiva

PROCESO No.: MC-CMC-DIR-0127-2026	**NOMBRE DE PROPONENTE: SUPERORGANIZACIONES SAS**

OBJETO: 25-1010-218 Prestación de servicios para realización de actividades de clima organizacional, en el marco del Plan de Bienestar al funcionario en 2026

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. El proponente en la oferta debe acreditar los siguientes documentos: a) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG- SST. b) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. c) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%. d) Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual		**X**		**28-08-2026:** El proponente no cumplió los criterios solicitados en Seguridad y Salud en el Trabajo. No presentó: a) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG- SST. b) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. c) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%. d) Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **03-09-2026:** El proponente subsanó y no cumplió los criterios solicitados en Seguridad y Salud en el Trabajo. El proponente presentó carta de relación de subsanación, sin embargo no aporta los soportes de cumplimiento de los criterios solicitados en Seguridad y Salud en el Trabajo. Como se relaciona en el estudio previo del proceso, las opciones de cumplimiento según aplique. Asimismo el primer documento que se solicitó y no se presentó por parte del proponente en la propuesta inicial, ni en subsanación, es la certificación firmada por parte del representante legal donde indique si tiene o no personal a cargo. Lo cual permite evaluar los demas documentos de cumplimiento y en ninguna de las fases inicial y subsanación se presentó certificación o documentos de soporte de los criterios en seguridad y salud en el tyrabajo ñpor el proponente. De acuerdo con lo anterior el proponente no cumple.	



Yenny Alexandra Barrera Cruz - Profesional HySI Regional
Regional Cundinamarca

Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 047 de 2025 - Actualización de la capacitación virtual de carácter gratuito en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la Resolución 4927 DE 2016.